

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Nota de viaje.

Gusta mucho de viajar el cronista.

Y el otro día, acompañado de dos amigos dilectos, fué a Rubí. Y visitó las escuelas Ribas, dirigidas por un ilustre paisano suyo.

La primera impresión que recibió allí el cronista, y es la única que quiere reflejar en estas páginas, pues una pluma más detallista se encargará, a continuación, de narrar totalmente lo visto, fué la de ultra europeísmo.

Por su magnificencia y su organización, las escuelas Ribas pueden parangonarse con las mejores de Norte América, Alemania, Bélgica, Suiza. Lo dice uno que ha viajado mucho y conoce un poco de estas cosas.

¡Oh, Cataluña, tierra de industriales millonarios, de ricos comerciantes, de potentados rentistas! ¿Por qué no edificas, en cada comarca, si no en cada municipio, un palacio de Minerva similar al de Rubí, que te pondría a la cabeza de una civilización y te haría inmortal como a los dioses que presidieron el siglo de Pericles e inspiraron los diálogos de Platón?

Una anada a Rubí.

Aprofitant un dia festiu per a nosaltres—Festes de Sant Narcís—, amb una agradable companyia composta dels senyors Costal i Santaló, hem fet una visita a les *Escoles Ribas* de Rubí.

Notícies tingudes d'elles ja d'avans en quant a edifici, i noticia per mi; coneixença per, sia'm permés dir, mos companys de viatge, de la personalitat directora de les Escoles don Joan Bosch i Cusí, de gloriosa memoria en nostres encontrades, feu que plens d'afalagadores esperances emprenguessim l'anada, que a mes de son valor científic, fou tota ella rodejada d'infinitat de belleses naturals, fent-la magestuosa.

Lluny ja de les terres del GIRONES, amb medi distint, amb horitzó diferent, s'experimenten sensacions mes intenses que les quotidianes, establint-se relacions d'unitat entre lo conegut, contribuint extraordinariament en donar a lo nostre sa verdadera valor i a comprendre més i més la vida complexe de la Terra.

Rubí, una de les tantes viles plenes de vida i llibertat de la provincia de Barcelona, de 5000 habitants i distant de Girona uns 125 kms., és el terme de nostre viatge.

Poc avans d'arribar-hi l'aspecte d'una bonica VILLA ens desperta curiositat, descobrint-hi, la mirada intuitiva del senyor Costal, l'ESCOLA. Pocs moments despres el *chauffeur* de l'auto de Sant Cugat a Rubí, ens deixa al peu d'un hermós edifici voltat de jardí: es el de l'Escola.

Acompanyats per la portera vers la Direcció de l'Escola, vers allà aont se trova el senyor Bosch, l'amic íntim de mos companys i sempre mestres, ens anem admirant d'aquella escola tant i tant distint de les altres, d'aquella escola aont podem fer-nos cárrec com els edificis ideals de la Pedagogia moderna, irónicament despreciats per els pobres d'esprit i per els pessimistes que dupten sempre del despertar d'un poble, s'els podria presentar aquell com una realitat viventa, com una esperançadora confiança, com un raig de llum ple d'optimisme.

Entrém a l'Escola, vertader palau d'infants, rebent-nos el senyor Bosch d'una manera molt sentida, acompanyant-nos amb la seva caracteritzada amabilitat per totes les dependencies de l'edifici: sales de Classe; de corte i confecció; de cuina de banys i dutxes; de gimnás, de ciencias físiques; de música i religió; de trevalls manuals; etc.; també en el gran i hermós jardí que rodeja a l'Escola, formant un conjunt de verdadera bellesa.

L'Escola, d'aspecte regi, consta de tres cossos d'edifici: dos, laterals i simétrics, i un de central.

Els dos primers están destinats a classes per a nens i nenes, constant cada un dels següents departaments: entrada i corredor; sala de treballs manuals en el destinat a nenes i de música i religió al destinat a nens; lavabos; guardarropia; salonet per a Professors; aules per a classes; sala per a corte i confecció les nenes i de ciències en el de nens; cuina; botiquí, sala de banys i dutxes.

A la part central: despaix del Director; biblioteca; saló d'actes, retretes per a nens, pàrvuls i nenes; pati pera els pàrvuls i sala de gimnàs.

Els locals per a les classes no sont molt grans; tenen l'espai per a la cabuda màxima de 40 alumnes en cada una d'elles.

Son clares, ventilades i les d'orientació meridional estant, durant el dia, plenes de sol.

Dotades d'un material flamant e imprescindible—taules unipersonals, pera els nois, taula per el Professor, pissarra, armari i sant Crist—tenen un caient estètic que les fa atractives.

El material de reserva, el material per a la lliçó és nombrós i de qualitat; hi recordem entre lo principal un aparato de projeccions i un microscopi. Ademés, en els exercicis que podriem dir-ne de medis educatius, dibuix i treballs manuals, els alumnes ne fabriquen de propi, contribuint a augmentar-lo.

Gosan d'una biblioteca que va enriquint-se per moments, figurant-hi gran nombre de revistes educatives: EL MAGISTERIO GERUNDENSE entre elles.

Als nens els vegerem en el jardí, a les classes generals i a les especials de treballs manuals i de música, en tots els graus.

Son amables, carinyosos, ben educats. Un grup d'ells ens obsequià amb exemplars de la revista *La Puncella*, que surt de son sî. Les nenes ho feren a la classe de música amb un cant rítmic. Els pàrvuls, el capoll de les classes, amb carinyoses mirades i ensenyant-nos ses habilitats amb el metode de la doctora Montessori.

A tots ells nostres mercés i nostres alabances íntimes; al Professorat nostre enhorabona mes coral.

L'institució RIBAS es altament democrática, de nostres temps; es gratuita, i la matrícula es fa per rigurós ordre de antiguitat. Per a entrar-hi basta esser vehí de Rubí. En elles tots son iguals: un senzill uniforme els suprimeix la superioritat del vestit.

No es sols l'edifici que hi domina, no es una cosa morta, tot hi respira vida en aquella casa. Una acurada organització per part del senyor Bosch i una fidel interpretació, ademes de ses inciatives, per part dels Professors, hi dona una valor educativa digne de la mes alta ellogis.

Es una verdadera escola model; els normalistes i no normalistes hi tenim molt que aprendrer.

* * *

Are cal rendir un record al senyor Ribas, testador d'*una escola*; al senyor en Jaume Carner que amb la seva altesa de mires hi sapigué esmersar el capital per a construir-hi el present edifici, dotant-lo d'una autonomia interna, i al Magisteri Nacional que hi ha donat tot el Professorat i el seu preclar Director: don Joan Bosch i Cusí.

ABELARD FÁBREGA.

De Asociación.

Viene estos días nuestra prensa profesional ocupándose de la cuestión siempre viva de la «Asociación única».

La Asociación Nacional, en su circular del día cuatro del actual, llama a todos los maestros a la unión cuando dice: «engrosad nuestras filas societarias.....».

La «Federación del Magisterio Nacional» acuerda que..... «sólo llegando a una inteligencia todas las fuerzas dispersas del magisterio podrá éste realizar una activísima y positiva campaña que lo redima.....».

Está bien, sobre todo como ideal. En términos análogos se ha removido la opinión en otras fechas. Yo recuerdo las campañas de 1912, cuando Gerardo Rodríguez dirigía el periódico *Asociación Nacional* y abogaba en él para que no hubiese más que maestros españoles, sin motes, es decir, sin calificativos que separan y por sí solos implican recelos. Recuerdo también el momento en que D. Hernán de la Puerta llegó a la presidencia de la Nacional, al fusionarse la Liga de Maestros Rurales con la Asociación Nacional.

Pero recuerdo a la vez, que pocos meses después nacía la Unión Nacional, presidida por el propio D. Hernán para defender una parte del programa de Asociación Nacional, y no todo él, y sucesivamente se han creado otras asociaciones, que han sugerido al popular periódico barcelonés *El Clamor del Magisterio* el doloroso comentario de..... Asociación número..... tantos.

La vida de estas asociaciones ha sido efímera generalmente y siempre lánguida, a excepción de la Nacional, más pujante cada día, y actualmente la única vigorosa, con arraigo positivo, con socios efecti-

vos, con fondos propios, con programa discutido y aprobado por millares de socios.

La virtualidad de la Asociación Nacional está en su lema fundamental de procurar el mejoramiento de *toda* la clase, de *todos* los maestros, frente al fin particular de las otras asociaciones, por lo cual no han pasado de ser meras *ligas*, circunstanciales, más o menos importantes, pero siempre transitorias.

La Asociación única es un tópico que los maestros hemos de dejar ya de lado como cosa fuera de la realidad. Descontentos los hay siempre en todas las agrupaciones, y pues es inevitable que los haya, sigamos adelante con nuestros principios, luchemos para engrosar nuestras filas suavizando siempre asperezas pero sin descorazonarnos porque alguien venga a obstaculizar nuestros propósitos.

Es realmente un poco difícil explicar como siendo tan sencillo el acceso a un cargo en la Directiva de la Nacional, no se lo procuran los que combaten a ésta, y en cambio escogen para sus propagandas las páginas de cierta prensa incolora o crean expresamente un periodiquito para ellas.

Cuantos conocen nuestras asociaciones parciales saben que en la mayoría de los casos, para la designación de personas que ocupen puestos en la Junta directiva correspondiente, hay que acudir a procedimientos similares a los empleados por los godos en la elección de Wamba. De modo, pues, que si un compañero *quiere* llegar a formar parte de la Junta directiva de la Nacional *puede* conseguirlo fácilmente. Allí es donde debe exponer sus principios salvadores, sus planes meditados, sus orientaciones excelentes, en la seguridad de que siendo aceptables cristalizarán oportunamente, con lo cual nos beneficiaremos todos.

En este sentido somos muchos que no comprendemos porque se tira con tanta frecuencia contra la Nacional *desde fuera*, pudiendo hacerlo, si hay motivo, con más eficacia *desde dentro*. ¿Es que se teme que los maestros no secunden determinadas campañas? Entonces sinceramente, formalmente, hay que pensar si son equivocaciones grandes lo que uno cree verdaderos aciertos. Se me dirá que puede ocurrir que *uno* tenga razón contra *todos* los demás. Ello es muy cierto, pero no lo es menos que en un régimen esencialmente democrático como el en que vive y se desarrolla la Asociación Nacional hay que respetar la fuerza de las mayorías. Al fin y al cabo, la experiencia sanciona también el *instinto* de las multitudes. De aquí la gran fuerza impulsiva y expansiva concedida a lo que genéricamente se llama *opinión pública*.

Inflero de lo expuesto que la Junta directiva de Asociación Nacional no debe dimitir, como piden algunos, con buena intención sin duda, sino que debe limitarse a recibir en su seno a todos. Lo que importa es que las demás entidades societarias se incorporen a la Nacional como cabeza visible de nuestros organismos societarios y que en ella combatan los principios, acuerdos o gestiones contrarios a la salud del cuerpo social. Los maestros encargados de esta función vendrán avalados, además de la significación propia, por la representación que les darán los votos de los asociados.

Sigamos pensando en la Asociación única, que no disminuya nuestro fervor por ella, pero no nos apartemos de la realidad de las cosas: seamos prácticos en los hechos.

* * *

Con la pluma en la mano, no puedo dejarla sin rectificar un concepto importante: es la insistencia con que se ataca a don Juan C. Arroyo.

El Sr. Arroyo es cofundador de la Asociación Nacional, y cooperador constante en su desarrollo.

La acción de esta Asociación va estrechamente vinculada con las propagandas del Sr. Arroyo. Una tenacidad, como la de éste, en fomentar una causa, pocos ejemplos se darán. No han acallado la voz de ese hombre ni las insidias personales, ni las amenazas, ni los ruegos que se le han dirigido. La inflexibilidad de su carácter, en los tiempos que corremos es verdaderamente un caso especial, extraordinario.

Buena parte del prestigio que tiene la Nacional y su encumbramiento, lo debe al Sr. Arroyo por sus campañas, siempre oportunas y siempre también nobles y elevadas.

La Sección de Socorros que funciona en la Nacional se debe en principio a los trabajos realizados por el Sr. Arroyo. Cuando se inició la mejora de sueldos, fué sobre todo Arroyo quien sostuvo la teoría del sueldo mínimo de 1000 pesetas para los maestros, contra los que azuzaban al señor Romanones, en el poder entonces, para que regulara los sueldos a base de 750 pesetas el minimun anual.

El Sr. Arroyo con su alta mentalidad, su conducta austera, su conocimiento de los hombres y de las cosas, su posición en la prensa profesional y política, ha sido una palanca poderosísima para que se realizaran las buenas causas y los grandes amores de la Asociación Nacional.

No se olviden las campañas regeneradoras, purificadoras, de saneamiento, correctísimas, del Sr. Arroyo, rompiendo lanzas por los fueros

de la legalidad y de la justicia, defendiendo siempre con gran energía, valientemente, la observancia estricta de las leyes, saliendo al paso a toda acción disolvente y luchando contra las inmoralidades de arriba y de abajo. ¿Quién ha combatido como Arroyo lo de las agregaciones, permisos y demás ficciones que perjudican y quebrantan el prestigio de la administración?

¿Quién ha defendido con más tesón la inamovilidad de los maestros, inspectores y personal de las Secciones?

Dos cargos principalmente se han dirigido contra Arroyo: su ingerencia en la Asociación Nacional, no siendo maestro en ejercicio, y el de cobrar de fondos de la Asociación, de los fondos que ésta destina a *propaganda*.

Respecto al primero, yo creo que no debe ser un cargo, sino una alabanza. Precisamente es no siendo maestro oficial como pueden decirse en la prensa las cosas sin embajes. Y ojalá tuviéramos muchas personas de fuera del Magisterio que estudiaran con cariño nuestros asuntos.

Y en cuanto al segundo, si es cierto, que no me consta, creo que nunca podrán emplearse mejor las pesetas que entregándolas a quien pone a contribución su gran talento y su corazón en beneficio de nuestra clase, y a quien durante muchos años y de modo tan altruista se ha ocupado de nuestras cosas con tanto acierto.

Y se dice, por último, que Arroyo aconseja a la Permanente de la Nacional. La Permanente la componen maestros honorabilísimos e inteligentes, y éstos aceptarán o no los consejos, si realmente se dan, según convengan o no para el bien de los asociados.

Hay que reparar todo esto, y propongo a las asociaciones de partido que discurran sobre la conveniencia de manifestar al ilustre redactor-jefe de *La Escuela Moderna* y redactor de *El Imparcial* la gratitud de todos por sus campañas, proponiendo en su tiempo a la Junta directiva de la Nacional que nombre al Sr. Arroyo socio de honor, atendiendo a sus merecimientos.

S. SANTALÓ.

Acoblant forces.

L'estimat amic en J. Barceló i Matas, segons llegeixo en EL MAGISTERIO GERUNDENSE, ha publicat *un altre* «Fulla Escolar». Lluny de cen-

surarho. El fet de fer surtir a llum una revista, per modesta que sia, un company de causa, mereix totes les meves simpaties i encoratjaments. Mes no crec pas que l'amic esmentat ignori que ja n'ix una de «Fulla Escolar» a Perelada, sient-ne'l director el mestre nacional d'aquella localitat en Joan Constantí, i que aquesta revista conta ja amb un any i mitx d'existencia, que surt cada mes, que costa solçament un céntim l'exemplar, que augmenta cada día el nombre de subscriptors, i que per lo tant l'éxit de la mateixa va assegurantse.

I no't sembla, amic Barceló, que en lloc de fer surtir dues revistes, abdues orgues del Grup Escolá Nacional, que donaria més bons resultats ja que totes dues «Fulles» se publican sens afany de fer cap negoci i sí sols amb la mira d'enaltir la Escola Nacional, que tal vegada sería millor que prestessis la teva molt valiosa cooperació a la que ja te arreles bon xic fondes en lloc de ferne surtir un altre?

Mes partint ja al present del fet de la existencia de dues «Fulles» jo m'atreveixo a aconsellar als amics Barceló i Constantí, ambdós per a mi benvolgudíssims, que's posin d'acort que mancomunin llurs forces i siguin tots dos quins se cuidin de fer surtir la «Fulla», *l'única* «Fulla» a fi i efecte de no desgregar forces, i dupte no'm cap de que estant la publicació en tan bones mans assolirà esclatant triomf expandintse per tot Catalunya.

Jo ja som experimentat els bons efectes que produeixen entre'ls pares dels meus deixebles els saludables concells pedagógics que cada mes lleigeixen en la «Fulla Escolar» i estic ben segur que aquesta encara sería acollida amb més interés i simpatía si la presentació fos més luxosa i ni hagués més text, cosa facilment assequible conseguint fer una tirada nombrosa, assolintse aixó sens dificultat si sols surt *una Fulla* i augmentan els subscriptors.

I ja en lo camí dels prec's ¿perqué no demanar als companys que encare no coneixen l'existencia de les «Fulles» que s'apressurin a demanarne exemplars de mostra?

Estic cert que si ho fan se darán pressa a adquirirne cada mes un bon nombre per a repartirles com jo faig a tall de rebut amb als nois quins pares me fan portar la quòte que de bon grat m'entreguen.

S. Pere Pescador, Octubre 1917.

FRANCISCO NAVÉS.



Los parlamentarios y la enseñanza.

Nuestros lectores conocerán por los diarios la labor que viene realizando en estos días la Asamblea de parlamentarios.

He aquí las reformas que comprende la ponencia sobre enseñanza redactada por el Sr. Giner de los Ríos y aprobada por unanimidad:

«Duplicación inmediata de escuelas, puesto que aún faltan 27.254 para el completo exigido por la ley de 1857.

Formación de un personal improvisado, siguiendo las normas adoptadas por otros países y empleado en España al fundar los Institutos de Segunda enseñanza, atendiendo a la Pedagogía y la urgencia, utilizando en primer lugar maestros y luego titulados de cualquier carrera, convenientemente preparados con cursos intensivos en las Normales.

Elevación a 1.500 pesetas del sueldo mínimo del maestro.

Higienización de locales, ensayando además inmediatamente el sistema de escuelas al aire libre (niños sanos), escuelas de bosque (niños delicados) y escuelas-sanatorios (niños enfermos), con modelos económicos y de rápida construcción.

Creación o desarrollo de cantinas, roperos, colonias y semicolonias escolares, intercambio, escuelas de guarda, maternales, post-escolares y demás instituciones complementarias de la segunda enseñanza.

Desenvolvimiento científico y docente del turismo para fomento y conservación del arte y progreso de la educación pública.

Ampliación de la enseñanza femenina en distintos órdenes de cultura.

Reducción obligatoria a 50 del número de alumnos en todas las clases de los diferentes grados de la enseñanza pública.

Bifurcación de bachillerato y creación de nuevos Institutos en las grandes poblaciones.

Aumento de las Residencias de estudiantes en las capitales populosas.

Extensión universitaria, llevada a los pequeños pueblos fabriles, agrícolas, etc., según urgencia, para la mejora y el aumento de la producción nacional.

Excursiones, juegos y gimnasia obligatorios, graduando los deportes según los diferentes órdenes de la enseñanza y las localidades.

Enseñanzas prácticas especiales, intuitivas, en los museos, archivos, bibliotecas. Multiplicación de estos centros, en relación con el turismo y con la instrucción general y popular.

Matrículas gratuitas del 25 al 50 por 100, según los grados y clases de enseñanza y las necesidades locales.

Gratuidad absoluta de la enseñanza primaria (con supresión de retribuciones); rebaja del 50 por 100 en la secundaria, y del 25 en la especial, profesional y superior.

Becas y pensiones para dentro y fuera del país, aumentando las consignaciones, tanto en favor de estudiantes como de profesores y de obreros.

Protección a los establecimientos particulares mediante subvenciones, y reparto de material docente y menaje, especialmente a los Centros populares.

Crédito para pago de atrasos a los maestros por antiguos débitos municipales.

Traslado a Instrucción pública de las escuelas especiales de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, Montes y Agrónomos, así como de las instituciones establecidas en el extranjero, como el Colegio de Bolonia y la Academia de Bellas Artes de Roma.

Régimen de las escuelas antedichas igual al de los demás establecimientos docentes del Estado, sin limitación de matrícula, aunque obedeciendo al precepto antedicho sobre el número de alumnos en cada clase.

Validez de los estudios de las escuelas especiales para los generales científicos de las Academias militares, dejando éstas circunscriptas a los estudios técnicos respectivos para cada una de las armas del Ejército y la Marina.

Autonomía universitaria, autonomía docente, local, provincial y regional, aparte de la del Estado».

¿Y de Normales, Inspección y Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza?

(De *La Escuela Moderna*).

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Olot.

En la reunión ordinaria se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º La Junta quedó constituida por los mismos señores que la componían el anterior bienio.

2.º Esta Asociación contribuye a la suscripción del Sr. Cortada, Maestro de Vilamaniscle, con 20 pesetas, e indica a sus socios la cuota

voluntaria de una peseta sin perjuicio de que éstos abonen mayor cantidad si así lo creen conveniente.

3.º Aprobar las cuentas presentadas.

4.º Solicitar que las plazas de nueva creación en poblaciones de más de dos mil habitantes se provean por traslado y las resultas de este vayan a la oposición.

5.º Insistir en que los descuentos que abonen los Maestros en concepto de pagos municipales se fijen en un tanto por ciento determinado.

6.º Ante el pavoroso estado actual que imposibilita por completo atender a las más perentorias necesidades y cuyas consecuencias tocan más de cerca los Maestros pertenecientes a las categorías de 1.000 pesetas e intermedias, se hace inaplazable una solución rápida y satisfactoria que cambie la actual situación económica, bien suprimiendo las citadas categorías intermedias, como acaban de lograr los funcionarios de Gobernación y Hacienda, bien concediendo una indemnización que les permita arrostrar la vida anormal y desempeñar sin opresión de ánimo su elevada misión.

7.º Que igual que en las escuelas de niños se implante en las de niñas la clase de adultas.

Olot 18-10-17.

Por autorización de la Junta.—La Secretaria, *Ana M.ª Abad*.

* * *

En la pasada semana hubo en Gerona gran movimiento y variado festejo. Tuvimos el gusto de ver a muchas caras conocidas forasteras y de estrechar efusivamente gran número de manos cariñosas.

Las fiestas de Gerona presentan siempre un carácter marcadamente estético. La ciudad de las inmortalidades y de las bellezas recónditas atrae a la gente de gusto que viene a saborear emociones nobles y purzas intelectuales.

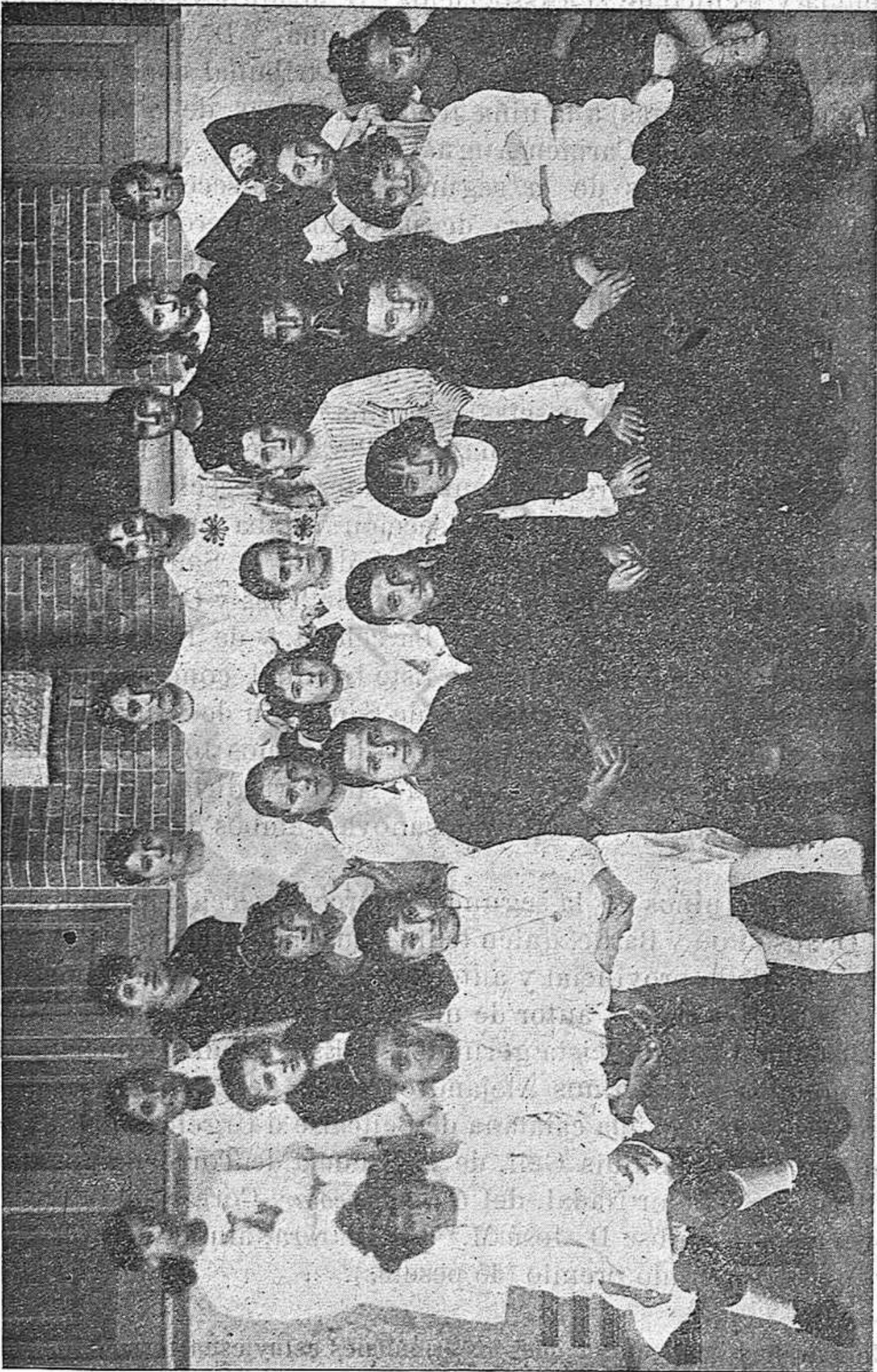
Entre los festejos celebrados, merecen especialísima mención para nosotros los exámenes verificados en el *Grupo escolar* en la celebración del quinto concurso nacional de Historia de Cataluña, organizado, como saben nuestros lectores, por la «Associació protectora de la Ensenyança eatalana».

Formáronse cuatro tribunales, dos para niñas y dos para niños. Cada sexo estaba dividido en tres secciones, según las edades.

El tribunal de niñas de la primera sección estaba formado por doña Dolores Vidal de Sobrequés, Profesora y Secretaria de la Normal de



NIÑOS QUE TOMARON PARTE EN EL CONCURSO.



NIÑAS QUE TOMARON PARTE EN EL CONCURSO.

Maestras, Presidente, y los Sres. D. Pablo Romeva, Maestro Nacional de Barcelona y técnico de la «Associació», D. Joaquín Camps y Arboix, autor de un compendio de Historia de Cataluña, y D. Juan Viñas, Secretario del Ayuntamiento de Gerona. (*) Este tribunal concedió un segundo premio (15 pesetas) a la niña Joaquina Comas, de la Escuela Nacional de niñas de doña Carmen Auguet.

El tribunal de niñas de la segunda y tercera sección formábanlo doña Francisca Colomer, Maestra de párvulos de Gerona, Presidente, y los Sres. Dr. Girona y Llagostera, de la «Associació», D. Javier Montsalvatje, publicista e hijo del eminente historiógrafo D. Francisco, y el Rdo. D. Luis G. Pla, distinguido literato. Este tribunal concedió el primer premio a la niña María Comas, de la Escuela de doña Carmen Auguet, y el segundo (30 pesetas) a la niña Rosaura Terrades, de la Escuela Nacional de niñas de doña Rosa Peramatéu de Xiberta. No se presentó ninguna niña correspondiente a la tercera sección.

El tribunal de niños de la primera sección estaba presidido por don José Dalmáu Carles, quien estaba acompañado de D. Santiago Almeda, Profesor auxiliar de Letras del Instituto, del Sr. Flos y Calcat, fundador del primer colegio catalán de niños de Barcelona, y de D. Pedro de Pabol, distinguido literato gerundense. Este tribunal concedió el primer premio (25 pesetas) al niño Juan Soler, de San Feliu de Guixols, y tres segundos premios (15 pesetas cada uno) a los niños José Bofill, de la Escuela Nacional de niños de Torroella de Montgrí, dirigida por D. Pedro Blasi; Martín Palahí y Joaquín Casanovas, ambos de San Feliu de Guixols.

El tribunal de niños de la segunda y tercera sección presidíalo el Rdo. Dr. D. José Pou y Batlle, quien tenía a sus lados a los Sres. D. Martín Roger, Diputado provincial y autor de la «Génessi de la Monarquía catalana», D. Rafael Monjo, autor de un tratadito de Historia de Cataluña, y D. José Grahit, publicista gerundense. Este tribunal concedió dos primeros premios a los niños Alejandro Merlí, del *Grupo escolar*, y Jorge Arquero, de la Escuela catalana de Belcaire d'Urgell, y dos segundos premios a los niños Luis Geli, de la Escuela de Torroella de Montgrí (Sr. Blasi) y Salvador Nadal, del *Grupo escolar*. Correspondiente a la tercera sección presentóse D. José M.^a Peix Parera, alumno normalista, quien obtuvo el segundo premio (45 pesetas).

(*) No extrañen los lectores que los tribunales estuviesen formados por un número de individuos par; pues las calificaciones no se daban por votos, sino por puntos.

El premio de honor para cada sexo correspondía, según la convocatoria, a los primeros premios de la tercera sección. Pero no habiéndose concedido ningún primer premio a ningún alumno de dicha sección, se acordó, a propuesta de los respectivos tribunales, que se concediese derecho a optar al premio de honor a los primeros premios de la segunda sección. Al efecto, refundiéronse en uno los dos tribunales de la segunda sección y ante él se presentaron la niña María Comas y el niño Alejandro Merlí, quienes verificaron ejercicios brillantísimos, sobre todo el segundo, que contestó bien a todas las preguntas del tribunal, siéndoles adjudicados los dos premios de honor, consistentes en 125 pesetas cada uno.

Los premios fueron repartidos el lunes día 29, con gran solemnidad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Reciban los niños premiados y sus maestros, así como la «Associació» nuestra efusiva enhorabuena.

* * *

Nuestro estimado amigo D. Pedro Blasi, Maestro Nacional de Torroella de Montgrí, recibió de manos del Sr. Folguera y Durán, Presidente de la «Associació protectora de la Ensenyança catalanã» la cantidad de 500 pesetas, importe del premio obtenido en el concurso de textos de Geografía de Cataluña.

Reiteramos nuestra cordial felicitación.

* * *

El Claustro de la Escuela Normal de Maestros acordó designar al Profesor de Gramática Rdo. D. Ignacio Enrique Jordá y Caballé para el cargo de Profesor de Gramática catalana que la «Associació protectora de la Ensenyança catalana» ha creado en dicho centro.

* * *

Después de una crisis laboriosísima, como nunca se había visto en nuestro país desde la Restauración, ha formado gobierno D. Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas, entrando en el gabinete dos catalanes: el Sr. Ventosa, para la cartera de Hacienda, y el Sr. Rodés, para la de Instrucción Pública.

No conocemos al Sr. Rodés otros méritos que los puramente políticos (y éstos son notables) para desempeñar una cartera tan importante como es en nuestros días la de Instrucción Pública; pero deseamos que su labor no defraude las esperanzas que en él tiene puestas mucha gente.

Siendo ésta una época de continua renovación de valores y de incesante desgaste de hombres, y fieles siempre a nuestro credo crítico de

rigurosa imparcialidad, nos reservamos emitir juicio alguno sobre el joven Ministro hasta que conozcamos sus obras.

* * *

Suscripción Cortada:

Narciso Bohigas, 1 peseta.

Pedro Blasi, 2 pesetas.

* * *

Pago del Escalafón, año 1911.

En el número anterior dimos a las cajas un suelto sobre eso que ha dado lugar a dudas. Al escribir nosotros las líneas aludidas lo hicimos creyendo que el *Boletín Oficial* publicaría el anuncio señalando días de pago para el libramiento ya firmado del Escalafón, y el anuncio no apareció a tiempo.

Para poder cobrar es preciso esperar el día que se señale oficialmente. Ya lo anunciaremos también nosotros.

* * *

Han satisfecho a la Asociación provincial:

Partido de Gerona	92 pesetas.
Idem de Santa Coloma.	52 »
Idem de Olot	52 »

* * *

Hoy miércoles han sido girados los haberes del partido de Puigcerdá.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

El Jefe de Sección de Madrid comunica que el sueldo con que figuraba en nómina la vacante cubierta en esa provincia por el Maestro don José Sánchez, era el de 1.000 pesetas.

—El Rectorado nombra Maestro suplente de Arbucias a D. Agustín Prat.

—El Jefe de Sección de Barcelona remite certificado de antecedentes profesionales del Maestro D. Juan Soler.

—Ha cesado la Maestra de (Viloví de Oñá) San Dalmay.

—D.^a Baltasara Vidal acompaña instancia suscrita por dicha señora y por D.^a Flora Ganiguer, en la que solicitan permutar sus cargos.

—El Alcalde de Vilademuls comunica que el 27 del pasado mes cesó la Maestra D.^a María Larios.